121141 - Entrar al baño con un anillo en el que está escrito el nombre ‘Abdul-lah

Pregunta

Con respecto a un anillo en el que está escrito el nombre *‘Abdul-lah*, ¿es lícito entrar al baño llevándolo puesto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es *mustahab* quitarse cualquier cosa en la que esté escrito el nombre de Al-lah al entrar al baño (lugar donde se hace las necesidades). Si se necesita entrar llevándola, entonces debe cubrirse antes de entrar.

Ibn Qudama (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Mughni* (1/109): “Si quiere entrar al baño y tiene consigo algo en lo que se menciona el nombre de Al-lah, es *mustahab* para él dejarlo o quitárselo. Si mantiene consigo aquello en lo que está escrito el nombre de Al-lah, y cuida de no dejarlo caer, o voltea la parte del anillo en la que está escrito hacia la palma de su mano, no hay nada de malo en ello. Ahmad (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: ‘Si el anillo tiene el nombre de Al-lah, debe girarlo hacia su palma y entrar al baño’. Esta fue la opinión de Isháq e Ibn Al Musaiab (que Al-lah los tenga en Su misericordia), y Al Hasan e Ibn Sirin (que Al-lah los tenga en Su misericordia) permitieron eso con concesión”.

Sheij Al ‘Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) fue preguntado: ¿Cuál es el dictamen sobre entrar al baño con papeles en los que se menciona el nombre de Al-lah?

Él respondió: “Es lícito entrar al baño con papeles en los que se menciona el nombre de Al-lah, siempre que estén en un bolsillo y no expuestos; más bien, que estén ocultos y cubiertos” (*Fatáwa min At-Tahára*, p. 109).

Con base en ello, es lícito que entrar al baño con el anillo, pero la inscripción del anillo debe girarse hacia adentro, de modo que quede cubierta y no expuesta.

Pero debe señalarse que si se trata de un anillo de compromiso, no es lícito que un musulmán lo use, porque eso es una imitación de los cristianos.

Y Al-lah sabe más.